



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 NOV 2009

RES. H. N° 1715-09

Expte. N° 4.845/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales Susana Beatriz Argüello, alumna de la Maestría en Políticas Sociales, L. U N° 790.142 Plan de Estudios 1996, solicita reconocimiento de curso de posgrado por asignatura de la mencionada carrera;

CONSIDERANDO:

Que la alumna registra la aprobación de un curso de Posgrado que cuenta con una duración de 40 (cuarenta) horas realizado en la Universidad Nacional de Jujuy, y;

Que la solicitud cuenta con la aprobación del Comité Académico de la Maestría en Políticas Sociales y de la Dirección de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 576/09 aconseja otorgar la equivalencia solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 27/10/09)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna *Susana Beatriz Argüello*, L.U N° 790.142, Plan de Estudios 1996, de acuerdo al siguiente detalle:

Maestría en Políticas Sociales	Curso de Posgrado	Nota
<i>Asignatura Optativa: Perspectiva soico-crítica en la investigación educativa</i>	<i>Perspectiva soico-crítica en la investigación educativa. Universidad Nacional de Jujuy, 40 horas, 15/12/08</i>	10 (diez)

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, Dpto. Posgrado, Dirección de Control Curricular, Boletín Oficial, Dirección de Maestría y Dpto. Alumnos.
smms/JAE

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DE CANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.